UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA

RESOLUCIÓN DEL CONSEJO UNIVERSITARIO

N° 288 -2012-UNSCH-CU

Ayacucho, 13 JUN. 2012

Vista la carta de renuncia al cargo presentado por el Ing. Efraín Elías Porras Flores; y

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución del Consejo Universitario N° 1102-2011-UNSCH-CU, de fecha 26 de diciembre de 2011, se designó al Ing. Efraín Elías Porras Flores, Profesor Principal a Dedicación Exclusiva, en el cargo de Jefe del Departamento Académico de Matemática y Física de la Facultad de Ingeniería de Minas, Geología y Civil, a partir del 18 de octubre 2011 al 17 de octubre de 2012;

Que, el 14 de mayo de 2012, el referido docente ha formulado renuncia al mencionado cargo, por estar desempeñando cargo de confianza desde el 01 de mayo de 2012, por lo que es procedente expedir el acto administrativo correspondiente;

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 32°, inciso k) de la Ley Universitaria N° 23733, el artículo 127°, inciso j) del Estatuto Reformado de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga y estando a lo acordado por el Consejo Universitario, en sesión de fecha 05 de junio de 2012;

El Rector, en uso de las facultades que le confiere la ley,

RESUELVE:

Artículo Único.- ACEPTAR con efectividad al 01 de mayo de 2012 la renuncia formulada por el Ing. EFRAÍN ELÍAS PORRAS FLORES, Profesor Principal a Dedicación Exclusiva, al cargo de Jefe del Departamento Académico de Matemática y Física de la Facultad de Ingeniería de Minas, Geología y Civil.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

Dr. HUMBERTO HERNÁNDEZ ARRIBASPLATA
Rector

Mg. ALEJANDRO BERNEDO NAVARRO
Secretario General

JABN/oegj